

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

RESÚMEN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1861.

Presupuesto de gastos ordinarios. letra A	
	Reales vellon.
Obligaciones generales del Estado.	579.238.902
Presidencia del Consejo de ministros.	11.747.949
Ministerio de Estado.	16.089.820
—de Gracia y Justicia.	201.519.454
—de la Guerra.	366.662.619
—de Marina.	113.995.784
—de la Gobernacion.	94.279.042
—de Fomento.	87.410.158
—de Hacienda.	455.323.828
	<u>1.926.267.556</u>
Presupuesto de ingresos ordinarios letra B	
Contribuciones directas.	520.870.000
Impuestos indirectos y recursos eventuales.	458.203.000
Papel sellado y servicios explotados por la administracion.	714.024.000
Propiedades y derechos del Estado.	102.583.000
Sobrantes de las cajas de Ultramar.	139.000.000
	<u>1.934.680.000</u>
Comparacion de los presupuestos ordinarios.	
Importa el de gastos.	1.926.267.556
Idem. el de ingresos.	1.934.680.000
Excedente de ingresos.	8.412.444

Presupuesto extraordinario de ingresos y gastos.—letra C.

INGRESOS.	
Productos de ventas de bienes nacionales.	245.450,232
Reintegros de subvenciones de ferro-carriles	20.000,000
Producto líquido de emision de billetes del Tesoro.	152.825,000
Derechos de aduanas por material de obras públicas. (Memoria).	»
	<u>418.275,232</u>
GASTOS.	
Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.	28.795,757
Ministerio de Gracia y Justicia.	8.900,000
Ministerio de la Guerra.	64.000,000
—de Marina.	100.000,000
—de la Gobernacion.	9.500,000
—de Fomento.	168.500,000
—de Hacienda.	6.000,000
Subvenciones de ferro-carriles.	32.579,475
Indemnizacion de derechos de aduanas por material de obras públicas. (Memoria).	»
	<u>418.275,232</u>
Comparacion.	
Ingresos.	418.275,232
Gastos.	418.275,232
Igual.	»

Al presentarse el viernes último á S. M. la Diputacion del Congreso encargada de poner en sus reales manos la contestacion al discurso de la Corona, su presidente el Sr. Martinez de la Rosa ha dirigido á la Reina las palabras siguientes:

«Señora:

El Congreso de los diputados nos ha confiado el honoroso cargo de poner en vuestras reales manos la contestacion al discurso que V. M. se sirvió pronunciar en la solemne apertura del sólio.

La nacion entera sabrá con la satisfacion mas cumplida, que los sentimientos de los diputados concuerdan en todo con los que V. M. abraza en su magnánimo corazon que comparte su entusiasmo por los heroicos hechos del ejército y armada que á tanta altura han elevado el nombre de España.

Tranquila de presente, previsora para lo venidero, caminando por la senda de las mejoras, á la sombra de las instituciones, la nacion abre su pecho á la esperanza, confiando en la Divina Providencia, que con tan claras señales manifiesta la proteccion que dispensa á vuestro glorioso reinado.»

En seguida los diputados tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. que ocupaban el trono rodeadas de los ministros y de su servidumbre.

S. M. la Reina vestia un sencillo y elegante traje blanco de seda con adorno de flores en la cabeza. El aderezo era de riquísimas perlas.

EL AVISADOR NUMANTINO.

Con el mayor placer damos cabida al siguiente notable artículo debido á la pluma del Sr. D. E. Saavedra, Profesor de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.—Lo hacemos con sumo gusto, por el doble motivo de referirse á un asunto tan importante para la capital y provincia así como por venir de persona tan competente é ilustrada en la materia. Esto no obstante esperamos á que termine su publi-

cacion para poder juzgar sus apreciaciones tan severa é imparcialmente como el asunto requiere bajo el punto de vista de la conveniencia pública.

FERRO-CARRIL SORIANO.

I

Cuando por todos los ámbitos de la península española se ha despertado con ardor tal afición hacia las vías férreas, que con razón puede decirse que raya en muchas partes en febril entusiasmo, no es de extrañar que la provincia de Soria haya acogido con marcadas muestras de aceptación la idea de enlazar sus pueblos principales con la red que en direcciones varias, cruza nuestro suelo, y que la envuelve sin apenas tocarla. Digno de atención es un asunto de tan trascendental importancia, y con el objeto único de iniciar la discusión de los interesados y de los entendidos, usamos de la hospitalidad con que nos ha brindado *El Avisador* en sus columnas.

Tratando de vías de comunicación y en particular de ferro-carriles, es indispensable ante todo comprender bien su importancia y significación verdaderas.

Una vía de comunicación es un instrumento de trabajo que facilita los transportes, los cuales constituyen uno de los ramos de industria de mas importancia y necesidad, y bajo este punto de vista es exactamente de la misma índole que un telar ó un arado ú otra máquina ó instrumento cualquiera. De la misma manera que con el arado se abre la tierra para que produzca abundante grano, y con el telar se hace la trama de los hilos que forman el tupido lienzo ó el fuerte paño, por los caminos se transportan de un país á otro los productos del trabajo de cada uno, dando lugar al cambio en grande escala, base en que se asienta la sociedad y es su natural y mas fuerte vínculo.

Mas de esto mismo se deduce que así como no habiendo tierras y simiente es inútil el arado, y careciendo de hilo es inútil el telar, donde no hay productos que llevar ó traer ni personas á quienes convenga cambiar de lugar, es de todo punto innecesaria la vía de comunicación; y como la adquisición de todos estos instrumentos exige un sacrificio de capital, que deja de emplearse en otros objetos, no solo son inútiles, sino que por serlo son altamente perjudiciales. Lo que se dice respecto de la ejecución del camino se aplica igualmente á su especie y perfección. Desde el arado griego has-

ta el arado de vapor, y desde el telar comun hasta el telar mecánico, hay una dilatada escala de telares y de arados, sucesivamente mas perfectos, pero mas caros, que hacen mas trabajo y mejor en menos tiempo, pero que consumen un capital excesivo, y es evidente que serian de una aplicación descabellada y ruinosa si se empleasen para romper el modesto roturo de un labrador de aldea ó para tejer las sábanas y camisas que la campesina prepara para el uso de su propia familia. Así se establece la gradación del camino que conviene hacer á cada país, desde la senda de herradura hasta el mas perfecto ferro-carril, según el número de viajeros y la importancia de las mercancías que puede proporcionar.

Otra consecuencia importante que se debe señalar y que se desprende del mismo modo de las consideraciones que preceden, es que así como con el arado se hace mas productiva una tierra fértil, mas no se puede hacer fecundo un pedregal, y con el telar se hace de la lana el mas fino paño, mas no se puede convertir la estopa en seda, así tambien con una carretera ó con un camino de hierro en su escala respectiva, adquieren mas extensión y mas rápido incremento la vida industrial y los intereses materiales de una comarca; pero esta vida y estos intereses no se crean por la construcción de la vía como muchas veces se ha dicho; error fatal que ha conducido con frecuencia á operaciones desastrosas en alto grado, no solo por la mala aplicación de un capital enorme, sino porque los elementos que con este capital se podrian crear para que el país tuviera una vida propia verdadera, quedan aniquilados y se retarda por un tiempo mucho mas lejano la útil explotación del camino.

Bien es verdad que en muchas provincias de España, se ha hecho esto sin que se conozcan ni sientan tan deplorables resultados, pero fácil es conocer que se debe á la subvención del Estado; es decir, al don gratuito que la comunidad nacional hace á una determinada comarca del todo ó parte del poderoso instrumento de transporte. Insistiendo en nuestra comparación favorita, ningun perjuicio se hace, (sino les sirve de estorbo,) al labrador ó á la campesina, con regalarles un arado Grangé, ó un telar de Jacquard, pero en cambio lo recibe muy grande, el donante, sino es que tiene especial gusto en ello; solo que en el caso de los ferro-carriles el que dá y distribuye nada tiene mas que lo que

le dan los que contribuyen, y el perjuicio por consiguiente recae directamente sobre aquellos que dan como todos, y no reciben tanto como otros, que si lo recibieran equivaldría á que cada provincia se hiciese para sí lo que mejor entendiera que le convenia.

La provincia de Soria que tanto ha hecho en su suelo con sus propios recursos, debe estar orgullosa de deber á su solo esfuerzo sus mas útiles resultados y sus mas difíciles empresas, y debe pensar en los medios de llevar sus adelantos lo mas lejos posible promoviendo la construcción del ferro-caril que nos ocupa, pero teniendo por invariables principios los que salen naturalmente de lo que llevamos espuesto, á saber: que el ferro-carril no es útil sino en donde hay productos suficientes para su alimento; y que la perfección y coste de la vía deben estar en relación con el número y especie de estos productos. La provincia podrá parecer de este modo algo mas atrasada que otras mas favorecidas por la naturaleza ó por las leyes, pero en cambio tendrán sus progresos tal carácter de solidez y de existencia propia y natural, que no será de temer que su fortuna esté á merced de una crisis financiera ó de la construcción de una línea rival.

EDUARDO SAAVEDRA.

(Se continuará.)

VARIETADES.

FIESTAS DE S. JUAN.

Soria 22 de Junio de 1860.

Próximo ya el día de las Fiestas llamadas de San Juan, ó de las Calderas como dicen otros, que nuestro pueblo celebra anualmente en honra y gloria de la Santa Virgen y Madre de Dios, nos creemos en el deber de hacer conmemoración como suele decirse, de su inmemorial y célebre existencia. Respecto á su origen, siendo como es de tan remota antigüedad, según por todos se conviene, nada podemos afirmar de una manera segura y digna de completo crédito, y unicamente puede juzgarse de él por conjeturas mas ó menos probables; por lo tanto varían como no puede menos de suceder, las opiniones de los que con algun interés han procurado investigar el de su primitiva institución. Atribuyéndoles unos, un carácter puramente religioso, al paso que otros se lo dan principalmente político y civil; tal vez unos

y otros aciertan en algo; lo mas exacto y positivo es sin duda que los dos elementos son á la vez á cual mas preponderantes en su íntima naturaleza y por tanto ambos á nuestro juicio constituyentes y fundamentales de su institucion é inalterable existencia. El motivo, *la causa ocasional* por decirlo así, es para nosotros menos importante que *el hecho en sí* y de este únicamente vamos á ocuparnos, exponiendo con la franqueza que nos es habitual las reflexiones á que su consideracion se presta y nos sujere. «En todo hecho ó fenómeno (ha dicho el mas gráfico de nuestros escritores contemporáneos) hay que examinar tres cosas: la *causa*, la *ley* y el *objeto*. Conocidas la *ley* y el *objeto* ¿que nos importa la *causa*? En último resultado solo nos serviría para buscar ese mismo *objeto* y esa misma *ley*.»

Nada creemos necesario recordar respecto á la *tramitacion*, por decirlo así, que su celebracion lleva consigo pues es bien sabida de todos los Sorianos y aun de los que no lo son. Lo que no podemos pasar en silencio y sobre lo que llamamos especialmente la atencion de nuestros lectores, es *el mecanismo*, puede decirse en que descansan, y que viene á constituir *su organismo* particular por no decir original. Tal es el cuerpo de *Jurados* ó *Alcaldes de barrio*, *Gefes superiores* de las que se llaman *Cuadrillas* (colaciones antes, barrios ahora) en que la poblacion está dividida para este acto y aun para todos los que se refieren á la administracion municipal y económico administrativa. De todos modos para el asunto que nos ocupa se reúnen por su propio impulso si bien con el beneplácito del Ayuntamiento, para acordar y disponer las fiestas, ajustar sus cuentas, crear fondos y demás concernientes á ellas; de todo lo cual se ocupan en union de los vecinos de su respectiva *cuadrilla* ó *barrio*, á quienes convocan particularmente en los casos más importantes por los llamados *cuatros*, que son los auxiliares ó asociados (en número de 4) del Jurado ó Alcalde de barrio y nombrados *ad hoc* en reunion ó junta de *cuadrilla*. En lo antiguo estos Jurados eran de nombramiento popular; hoy conforme al sistema constitucional que nos rige y en el lenguaje oficial como si dijéramos, las *cuadrillas* se llaman *barrios*, los jurados *Alcaldes*, y el nombramiento de estos lo hace el Ayuntamiento, por término de dos años, generalmente al tiempo de su instalacion. En los anteriores siglos el poder y significacion de las ciudades cua-

drillas era por demás importante. Reunidas bajo la presidencia de su jurado, no solo ejercian *actos* de administracion municipal política y económica, sino *judiciales* tanto en lo civil como en lo criminal, segun se comprueba por la ley 23 titulo 62 del fuero que dice. «Si al que »mataren dejare fijos que fuesen en la »tierra, el fijo mayor ponga ó meta la »querrela de la muerte de su padre el »dia del lunes en concejo pregonado. »É sea tenido de la poner fasta 30 dias »é que no la ponga otro dia sino en el »dia de lunes.» La antigüedad de su institucion se sobrepone al fuero de Soria; por cuanto en este y en casi todas sus leyes, se reconocen su poder, autoridad y preeminencias, como se reconocian tambien los derechos de cada uno de los *cuadrilleros* ó como dice el fuero «*los homes de Soria*.»

Atendidos estos históricos antecedentes, se comprende bien el espíritu de libertad é independencia que envuelven así como el aire altamente popular que respiran las fiestas de que hablamos. No parece sino que en cada uno de sus episodios, se hace un retoque histórico de lo que era el pueblo numantino cuando como dejamos apuntado y repetimos de buen grado, se administraba por sí mismo puede decirse, la justicia civil y criminal, así como ejercia el poder político, municipal y económico.

Por lo mismo, y aun cuando no defenderemos á *todo trance* la conservacion y trasmision de estas fiestas á la posteridad *tal cual hace muchos años vienen practicándose* (antes bien y sea dicho de paso, consideramos conveniente y hasta indispensable en ellas, una saludable modificacion y reforma que salve mas de una escena repugnante á la pública moral) no podemos menos de reconocer con satisfaccion, el *principio* altamente popular y democrático en que descansan, así como *el fin* en sumo grado filantrópico y humanitario que desarrollan. La fraternidad y la beneficencia, hermanas gemelas é hijas del amor á nuestros semejantes que es el precepto natural y divino de mas alta importancia para los pueblos en sus relaciones sociales, se apoderan en ellas de todos los espíritus y llenan nuestras almas de una bondad inefable que nos predispone á elevar nuestras débiles miradas hacia el autor y fuente de todo bien. Nosotros por lo tanto sin ser ciegos apologistas de las fiestas del pueblo en que nacimos, vivimos y pensamos morir, no vemos como algunos con ligera crítica han querido ver en

tales costumbres, restos de barbarie, de ignorancia y fanatismo; al contrario leemos en su programa un culto público tributado á las instituciones libres é independientes que 15 siglos há nos legaron nuestros antepasados, y un profundo é indeleble respeto á sus gloriosas tradiciones.

Por lo demás, nuestros deseos se limitan á que la mano de la civilizacion moderna imprima en su direccion un nuevo sello de cultura y buen gusto que las nuevas costumbres y el *curso* de los tiempos aconsejan aun en las mas venerandas y respetables instituciones.

Concluyamos, pues, con el vate que cantó las glorias de Numancia:

Letra del 9

En años belicosos y guerreros
Por causa de las árabes naciones,
Los nobles se llamaban Escuderos,
Y algunos se decian infanzones:
Mas entre nobles eran los primeros
Los que en la guerra entraban con pendones,
Y calderas llevaban de yantares
sustentando soldados militares.
Eran como señores titulados
Ilustres, en la sangre y descendencia;
Servidos, poderosos, hacendados
Con la gente de guerra á su obediencia;
Que escudos de calderas de visados
Nobleza significan, y opulencia;
Por esto los Guzmanes traen Calderas
Laras, Manriques, Pachecos y Herreras.
Pues como Soria estando en su pujanza
Tuviese ricos homes y Señores
Nos muestra en esta antigua remembranza
Calderos, y pendones de colores:
Lo cual es mas materia de alabanza
Que ocasion de mordaces decidores.

EN SU ALBUM.

¿Te acuerdas, Julia bella
de la visita
que al Botánico hicimos
há pocos dias?
Pues con las flores
iba yo comparando
tus perfecciones.

Veia en la rosada
blanca azucena
lo blanco de tu rostro,
de angel esencia.
Y tus carmines
me recordaban, Julia,
los alelles.

Pero no sigo haciendo
comparaciones,
que en número tus gracias
son mas que flores,
Y tus encantos

mas que plantas vejetan
en el Botánico.

Solo quiero decirte
Julia adorada,
que como entre las flores
lleva la palma,
"Victoria regia"
llévasla tú en el Prado
entre las bellas.

Y añadirte no debo,
porque lo sabes,
que si en pensil de bellas
fuérame dable,
escoger una,
serias tú; la bella
divina Julia.

C. P. R.

NOTICIAS GENERALES

Se han recibido algunos detalles relativos á la gran revista que ha pasado el Emperador á la guarnicion de Paris.

Cien batallones, treinta y siete escuadrones y diez y seis baterias formaban en masa entre el Sena y la escuela militar. En el fondo del campo de Marte, y á retaguardia de la artilleria, estaban colocados los pontoneros, el tren de la guardia imperial y el de la infanteria de linea.

La emperatriz y las damas de servicio estuvieron en el principal balcon de la Escuela militar, convertido en una elegante tribuna; y el Emperador que salió de las Tullerias á las dos menos cuarto, pasó la revista precedido de sus escuderos y ayudantes y seguido de un lujoso estado mayor y del escuadron de los cien guardias.

La esposicion general de agricultura que se celebra actualmente en Paris es la mas completa de las que se han celebrado hasta hora.

La concurrencia es tal, que el dia 18, solo de personas de pago, entraron en los salones 37,000.

Tanto en la provincia de Madrid como en las de la Mancha y Toledo, y término de Alcalá se ha principiado ya á segar la cebada, quedando para Julio la recoleccion del trigo. Ambas cosechas son abundantes, y la de frutas escede mucho á la del año anterior.

El sábado 16 del actual entró en Cádiz el primer trigo cogido este año. Es del término de Jerez. Los carros que lo

conducian estaban envapesados con las banderas españolas.

Con referencia á noticias recientes de Tánger, se sabe que en aquella plaza se halla reunida casi en su totalidad, la suma destinada á cubrir el primer plazo de la indemnizacion que deben entregar los marroquíes á nuestro gobierno, y que no faltará el pago para el dia señalado.

No ha dejado de llamar la atencion de los que en politica avizoran sin descauso, la llegada de un embajador extraordinario del rey de Marruecos, cerca del emperador Napoleon.

Al llegar á Marsella fué saludado por la artilleria de la plaza y del puerto, y en la carrera que habia de seguir estaban formadas las tropas de la guarnicion.

Dicen algunos que cansados los marroquíes de la proteccion inglesa, tratan de acudir á la francesa; pero otros piensan que un representante de Marruecos de igual categoria que el que se dirige á Paris, será enviado á cada una de las primeras potencias, y que á España vendrá un príncipe real.

Paris 17 de junio de 1860.—El precio del trigo sigue subiendo en todos los mercados de Francia; únicamente en los del Norte se ha notado alguna baja por efecto de que el temporal ha sido favorable á los campos.

La esposicion general de agricultura se ha organizado completamente.

GACETILLA.

Varias preguntas á negocios varios.

¿Quién aun cuando todavía no hace calor, deja de acordarse de que lo hará sino antes, despues de S. Juan? no lo anuncian así algunos insectillos que ya se van descolgando silenciosamente de mas elevadas regiones en medio de la oscuridad de la noche? pues bien; llegados los cuatro dias de infierno como aquí decimos, ¿quién resiste la fetidez de la alcantari-lla ó cloaca abierta al público, síta en el ángulo izquierdo inferior de la plazuela de Herradores? quien aguanta sus aromáticos olores mas que los muchos habitantes que la rodean, los más que salen á tomar el fresco en las noches de verano y los numerosos transeuntes que van y vienen á confluír en sus insalubres lindes? y esto sentado, descendamos á lo mas principal, pues las ideas son á veces como las guindas que se enlazan unas á otras sin querer; ¿y los soportalillos del

Rastro, mengua y baldon de la poblacion de los descendientes de los Numantinos y no de los Lilliputienses, cuando caen? se derribarán por autoridad de justicia, ó vendrán abajo por su propia virtud? ¿Quién responde á estas preguntas? el calor; el terrible calor que asoma en lontananza tanto mas fuerte cuanto mas tardio: este activo agente que nos trae los insectos y vichos de color para nuestro divertimento y soláz; que promueve y pone en accion los miasmas deletéreos de suelos bajos, y en pasion los mas obtusos olfatos. Pero como nada hay en este mundo sin compensacion, él nos traerá tambien el derribo de los históricos soportalillos que aun soportamos; pues todo será hasta que este asunto se acalore sino antes, despues de S. Juan.

A propósito: Hemos sabido de una manera bastante formal que el expediente de espropiacion, ó como si dijéramos del derribo de los consabidos, se halla despachado favorablemente por la Junta consultiva de caminos, y esto ya es un gran paso para su terminacion.

ARBOLADO. El nuevo plantio puesto este año á orillas del camino-carretera de Valladolid, prospera de una manera visible y consoladora á la vez para los amantes del arbolado. Lo que ahora se necesita es que el riego conveniente y tan necesario en la estacion en que vamos á entrar, no falte á las plantas á fin de que no se malogren los laudables esfuerzos empleados al efecto. Y ya que de plantas hablamos, nos parece ocasion oportuna de encarecer la necesidad de formar almácigas ó viveros que puedan dar el surtido indispensable para nuevas plantaciones y renovacion de las existentes.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE VENDE UNA BOTICA CERRADA con todos sus útiles al contado ó á plazos: los interesados pueden dirigirse á D. Salustiano Lopez Cabildo en Berlanga de Duero. Dicha botica se halla en Villed de Mesa provincia de Guadalajara partido judicial de Molina de Aragon.

TEATRO.—FUNCION PARA HOY.
El drama en 4 actos y un prólogo
EL HIJO NATURAL.—Se dará fin con baile titulado *La Tarantela Napolitana*.
A las 8 y 1/2. A 2 rs y 1/2

Francisco P. Rioja, Editor responsable.
SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja